



Mi Universidad

ARQUITECTURA COLONIAL CIVIL

Nombre del Alumno: Gómez Rodríguez Ana Cristell

Nombre del tema: Arquitectura Colonial Civil

1er Parcial

2do Cuatrimestre

Nombre de la Materia: Teoría De La Arquitectura I

Nombre del profesor: José Álvaro Romero Pelaez

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Arquitectura

ARQUITECTURA COLONIAL CIVIL

Corresponde a las construcciones realizadas con el fin de satisfacer las necesidades de las personas, de manera práctica y resaltando su utilidad. Para esto es necesario que sin importar tu diseño, satisfagás la necesidad expuesta. Las estructuras tienen que mejorar todas las necesidades de las personas, existen diferentes tipos de arquitectura según la funcionalidad de la construcción

Arquitectura Civil: Son todas las edificaciones que tienen como microempresa, es decir, asambleas, teatros públicos, casas gubernamentales, puentes, monumentos y se destacan por una composición artística impresionante. Las construcciones que tienen funciones civiles, en la mayoría de lugares son extremadamente antiguas, por eso es importante tener un conocimiento previo si se desea realizar una modificación.



La denominada arquitectura colonial en México se da en la época de la colonización española, comprendida entre el descubrimiento de América en 1492 y la conquista a partir de 1542, que se extendió hasta la primera veintena del Siglo XIX. Esta arquitectura se enfoca principalmente en edificios religiosos, debido principalmente a la urgencia que tenían los españoles de evangelizar lo que llamaron la Nueva España, tratando de erradicar las costumbres politeístas de los nativos, basadas en dioses que simbolizaban elementos naturales, a los que rendían culto. Para este fin se destruyeron numerosos templos prehispánicos, razón por la que actualmente, se encuentran bajo los templos católicos, restos de lo que en su momento fueron los Teocalis.

Las nuevas ciudades eran edificadas bajo el mandato de los reyes españoles y con los mismos cánones, sin tomar en cuenta las características climáticas del lugar, el trazo de las ciudades era reticular, con numerosas plazas y monumentos, en ellas, el edificio más importante era la iglesia, ya que era indispensable para efectuar la evangelización, y esta comúnmente se colocaba al centro de la ciudad, otorgándole jerarquía con respecto a las demás edificaciones, incluidos los palacios habitacionales, de indudable belleza.

La arquitectura colonial no se limitó a la construcción de templos, se construyeron también monasterios suntuosos y de gran belleza, con el fin de apoyar fuertemente la tarea de evangelizar. Edificios dedicados a la administración de la colonia, y para la planeación de las ciudades; casas, haciendas y palacios para los conquistadores. Se empezó a

desarrollar elementos constructivos como las torres que se alzan esbeltas y majestuosas, así como las cúpulas y espadañas presentes en casi todos los templos.



A la Arquitectura Civil, corresponden viviendas de diversos tamaños y diseños, atendiendo al estatus social de sus propietarios.

Estas características se aprecian también en las construcciones de carácter religioso o militar. Todas estas presentan un estilo medieval, que persistió durante siglos.

La Ciudad de Santo Domingo, Primada de América, es la cuna de numerosas y magnificas muestra de arte colonial.

La renombrada Zona Colonial de Santo Domingo, exhibe un gran número de estructuras arquitectónicas propias de la época colonial.



Algunos modelos de viviendas poseían un cuerpo transversal que dividía el patio en dos mitades. Este contaba con pozos medianeros, los cuales eran compartidos por varias viviendas. La arquitectura monumental se caracterizaba por su armonía con los estilos predominantes en España.

Las edificaciones más importantes solían tener estilos góticos, moriscos y renacentistas.

En la fachada, las puertas y ventanas no se hallaban alineadas. Estas se encontraban coronadas con aleros o pequeñas cornisas de ladrillos y tejas planas.

En las ventanas, los ladrillos eran colocados de forma que sobresalieran del alfeizar, y estaban protegidas con barrotes.

Los techos y entrepisos, se armaban con vigas de madera de guayacán, caoba o candelón. El pavimento en las calles era de ladrillo. Usualmente, los huecos de las puertas y ventanas se hacían de piedra. Así como las esquinas de las construcciones. Los muros eran elaborados en piedra, mampostería y tapia; atendiendo a la categoría de la vivienda. Las Fachadas se caracterizaban por ser planas y paralelas a la calle, por lo general, con superficies lisas sin espacios ornamentales. Sobre la puerta principal, se solía colocar el escudo de armas de la familia. En las viviendas de dos niveles se utilizaban los balcones. La metodología de construcción utilizada durante esta época era muy sobria y confiable. Una prueba clara esto es que muchas de las estructuras construidas durante este período se han conservado bastante bien.



La arquitectura civil tuvo un significativo desarrollo en la época de la Colonia. Lima fue, en este sentido, un difusor de los parámetros arquitectónicos peninsulares, en la organización de plantas y distribución de espacios. Los materiales y técnicas autóctonas, tanto en Lima como en provincias, produjeron modificaciones y adaptaciones al ambiente territorial y al contexto social, creando una arquitectura de valores artísticos y estéticos propios.

La casa popular

La casa popular reflejó una persistencia formal, que hasta el día de hoy sigue vivo. Una de las viviendas más típicas fue el **callejón**, formado por pequeñas viviendas de dos o tres habitaciones, al que se accede desde un pasaje rectangular sin cubierta, perpendicular a la calle. De este tipo de planta persiste el “callejón de cuartos” en “Barrios altos” y “Abajo el puente” (Rimac). Otra forma, no muy distinta fue la casa de tres o más habitaciones en fila, seguidas por patio-cocina o **corral** y directamente accesibles desde la calle. Ambos tipos eran de un piso, de adobe o madera y caña, y no poseían ventanas (García Bryce, 2004). El corral o corralito, al igual que el callejón son los espacios que plantean una forma arquitectónica con significados sociales, típicamente limeña.